

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2024/07857 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la aprobación de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Moixent, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2024, adoptó por mayoría de sus miembros, el acuerdo de aprobación de la modificación no sustancial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación no sustancial de la relación de puestos, que se transcribe a continuación:

A. La supresión del puesto número A124, Auxiliar administrativo Recaudación, con motivo de la amortización de dicha plaza.

B. La supresión del puesto número B110, Jefe/a Servicio Urbanismo-Contratación, con motivo de la amortización de dicha plaza.

C. Se detecta errata tanto en la ficha de características del puesto como en la tabla resumen de valoración en relación con el puesto B322, Técnico/a Auxiliar Turismo, Cultura y Juventud, de tal forma que la naturaleza del puesto ha de ser laboral, al estar vinculado a una plaza de plantilla denominada Técnico/a Auxiliar Turismo, Cultura y Juventud, de naturaleza laboral.

Mogente, a 31 de mayo de 2024. —El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

